

*L*a caja de preguntas

Kms. 7/87 págs. 3, 4 [Venezuela]

• **¿Cuál debe ser la actitud de un cristiano cuando personas desconocidas lo abordan pidiendo dinero, alegando que son testigos de Jehová de otra parte del país (o de otro país), o asociados aprobados [ahora publicador no bautizado], y que tienen una necesidad apremiante de ayuda financiera?**

Santiago, un discípulo y medio hermano de Jesús, estableció una pauta que aplica con igual fuerza hoy: “La fe, si no tiene obras, está muerta en sí misma.” (Sant. 2;17.) El contexto muestra que Santiago estaba hablando acerca de interesarse en ayudar a los que estaban en necesidad de ayuda física y material. Por esta razón, los siervos de Jehová ayudan a sus hermanos que se hallan en problemas, sea en sentido espiritual o material.

Sin embargo, otro principio bíblico fue establecido por el apóstol Pablo, bajo inspiración, según 2 Tesalonicenses 3:10: “Si alguien no quiere trabajar, que tampoco coma.” Lamentablemente hay personas que tratan de aprovecharse de la bondad y generosidad de los cristianos verdaderos. Son sablistas. El diccionario nos dice que “sablazo” (de la cual se deriva la palabra “sablista”) es el “acto de sacar dinero a uno o de comer, vivir o divertirse a su costa.”

Hemos recibido informes de personas que visitan a diferentes congregaciones del país diciendo que son testigos, o estudiantes de la Biblia, y que tienen un gran problema y están en urgente necesidad de dinero. ¿Cuál debe ser la respuesta a tal petición? Básicamente queda a discreción de cada hermano si quiere darle dinero o no. Pero también es importante usar cautela. ¿Pudiera ser una persona expulsada? ¿Es un sablista? Si alguien dice que es testigo de Jehová y pide que los hermanos lo ayuden con dinero, sería correcto pedir que se identifique mostrando su tarjeta de identificación (S-65) [ahora no se usa, pero se puede solicitar la tarjeta de directriz médica], [...] Si usted [...] aun después [...] tiene alguna duda en cuanto a si se pudiera tratar de un expulsado, puede pedir que un anciano de su congregación se comuniquen con la Sucursal, donde podemos verificar en los archivos si está o no expulsado.

Esto no quiere decir que vamos a tener una actitud de sospecha de nuestros hermanos. Pero un caso como el mencionado arriba, confiamos en que un testigo de Jehová que se presente en una congregación donde nadie lo conoce y pide ayuda por hallarse en una situación de emergencia, no se ofenderá si se pide que se identifique. Si no tiene [alguna identificación], se le puede preguntar por el nombre de la congregación a la cual pertenece, los nombres de los ancianos, tal vez el número telefónico de alguno de ellos, etc. De esta manera nos protegemos de ser engañados por la clase de personas que Pablo menciona en el texto de 2 Tesalonicenses 3:10, y de personas expulsadas que conocen la organización y la generosidad de los hermanos, queriendo aprovecharse de ello para ventaja egoísta. (Compare Efe. 4:28 con Efe. 5:6.)